

dispuso salir de la ciudad de Tucumán.—Así se hizo en la noche del dia 24 del mes proximo pasado—yendo en dirección á la Estación «Trina» con el 2º Gato del Batallón, Mayor Dn. Policarpo Espinosa, su ayudante el capitán Dn. Tomás Salinas i los siguientes oficiales del cuerpo.—Capitán Dn. Atanasio Bravo—Teniente primero Dn. Vicente A. Martínez y Jorge I. Cáceres—Teniente 2º Dn. Lorenzo Racedo—i el resto del Batallón que eran 54 entre ches y soldados: Una vez comunicado al señor Ministro de la Guerra lo ocurrido, recibió órden del General Boch de regresar á Tucumán, orden que fue cumplida el dia 26 —en las primeras horas de la mañana:

Todo lo que pueda decirse, respecto á este hecho á mas de lo espuesto, carece de verdad, pues estos son los datos recogidos de testigos presenciales.

K. K.

Notas comerciales

PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

(DE LA REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO»)

El estado general de la ganadería en esta zafra, es de retardo en la saña y la compra-venta de ganado.

La situación del ganado está mejorando, en virtud de las últimas lluvias de Octubre, que continuaron en la corriente, mejorando ya notablemente los campos.

Según noticias recibidas, el Saladero de Liebigs abre su matanza el 10 de Diciembre, para cuyo efecto ha practicado ya los trabajos necesarios.

Por otra parte, el retraso actual es un beneficio, en este momento, para los ganaderos, pues la hacienda empieza á adelantar su engorde, por las más favorables condiciones en que se encuentran los campos.

El comercio con los puertos de las Antillas no ofrece novedad.

Se han colocado las carnes viejas casi en su totalidad, siendo opinión que con el poco stock que queda, las plazas de la isla de Cuba estarán sobradamente surtidas hasta los meses de Marzo y Abril. Por este motivo los compradores se han limitado en sus negocios.

En cuanto á carnes nuevas se ha anticipado la venta de cuatro cargamentos: uno de la República Oriental y tres del Río Paraná á entregar hasta fines de Enero próximo, al precio de 9 \$ 950 los 100 kilos.

Como habíamos anunciado, ha sido inaugurada la campaña de lanas. No podemos anticipar el término medio de sus cotizaciones en el mercado, por persistir las mismas causas expuestas anteriormente respecto á las limitadas entradas y sus claves. Da ocasión esto á que los compradores estén á la expectativa y guardan reserva.

En el mercado de cereales, los trigos al terminar la quincena se han mostrado más firmes en las cotizaciones á causa de importantes negocios decharána para la exportación, destinados á los pueblos del Brasil.

El maíz continúa flojo en sus precios, con motivo de los frecuentes arribos que superan á la demanda.

El resultado de la última cosecha de cereales en el año actual, ha sido superior de 1892 en trigo por un aumento de mas de 846.000 hectáreas, conseguido á pesar de la seca y plaga de nuestros insectos.—En el corriente mes se publicará por el Ministerio de Fomento la Estadística Agrícola de este año, que se está imprimiendo al cerrarse esta revisión.

Respecto á la cosecha de trigo de 93-94 se aprecia ya con mucho mayor aumento.

Se nos avisa que puede considerarse asegurada por las últimas lluvias y que los principales centros agrícolas, han producido sumas extraordinarias en los años más productores del país.

LANAS

Las entradas fueron de 7,223 bolsas y 678 fardos que representan más ó menos un millón de kilos.

La posición del mercado es de completa indecisión porque los precios que los exportadores indican como posibles, son reputados muy bajos por los tenedores; sin embargo, como el artículo se va aglomerando, nos inclinamos á creer que los precios posibles hoy son los siguientes, basándose en las pequeñas ventas que hasta ahora se conocen.

Lanas bajas, claras y livanidas, bellon 10 k. \$ 2.25 2.36

regular, en clase, livanidas y limpias, idem, " 1.90 2.00

bajos ó defectuosas, idem, " 1.70 1.75

pesadas, idem, " 1.55 1.65

cordeño, " 1.30 1.40

barriga, " 0.90

criolla, " 0.80

lavada, " No hay

tencia en la denuncia criminal promovida por la gerencia del Banco Nacional en esta ciudad contra el ex tesorero de esa institución don Donald Mac Entyre, declarando en ella que no procede pasar dicha causa al estado de agravio, aun cuando existió mérito legal para los procedimientos seguidos.

El señor Mac Entyre se ha presentado al Juzgado pidiendo ampliación de esa sentencia,—en la parte que establece que han existido méritos para los procedimientos seguidos.

Han llegado á la capital 200 mil pesos del millón de plata mandado acusar por cuenta del gobierno, en la casa de moneda de Buenos Aires.

Se ha dictado, con este motivo, un decreto cuyo artículo principal dice así:

Artículo 1º. Previo las formalidades de estilo, póngase en circulación la referida partida que importa doscientos mil pesos y las que sucesivamente se vayan recibiendo de acuerdo con el contrato respectivo hasta la concurrencia de mil millones de pesos contratado que se descomponen así: quinientos cincuenta mil pesos (\$ 55.000) en piezas de un peso. Trecentos cincuenta mil pesos (\$ 35.000) en piezas de cincuenta centésimos. Cincuenta mil pesos (\$ 5.000) en piezas de veinte centésimos igual suma en piezas de diez centésimos.

El Gobierno ha remitido á la Jefatura de este Departamento \$ 6.768.08, de la plata recientemente acuñada, para el pago de los presupuestos del Junta y Juzgado de esa repartición y sus dependencias.

Nuestro compatriota Rivarola, propietario de la «Confitería Artigas», se ha presentado á la Junta E. A. del Departamento solicitando autorización para instalar en la Plaza Independencia, durante las noches de verano, unas mesas para el expendio de refrescos, siendo de cuenta del solitante el terra plenamiento del sitio elegido para ese objeto así como el alumbrado correspondiente.

Muy buena nos parece la idea del amigo Rivarola.

Por el Juzgado Letrado de este Departamento, se han declarado abiertas las siguientes sucesiones:

Esteban Caballero, Carlos Madrid, Sebastián Pastorino, Rinaldi, A. Madrid, Juan Barragay, José Irigoyen, Vicente Isidora Castro de Braga.

El siguiente testimonio que registran los diarios de la capital, es muy honroso para la compañía de seguros sobre la vida «La Nueva York Life Insurance», de lo que es agente en esta ciudad el señor don Alfredo Massie:

Sr. Agente General Dn. Carlos Tallack.—Muy señor nuestro.—Las que suscriben, esposa e hija del finado Dn. Nicolás Narizano, vienen por la presente á agradecer á Vd. de la cantidad de 10.000 pesos oro sellado, importe de la poliza número 232.621 en que esta es asegurada en esa compañía.

Agradecemos á Vd. las facilidades que nos ha proporcionado, así como la actividad empleada para conseguir los documentos necesarios, con el fin de obtener el pronto pago del importe de la citada poliza, lo cual, hace á la comprobación acreedora á los mayores elogios.

El Gerente de Liebigs ha dado ya órdenes al Capataz de la Balsa para que practique inmediatamente el desvío solicitado.

Ayer á las cinco de la mañana, en la puerta de calle del domicilio del Secretario de la Junta don Francisco Bahos, fué hallada abandonada una criatura recién nacida, perteneciente al sexo masculino.

Se hace por la autoridad las averiguaciones del caso para ver de dar con la desnaturalizada madre que tan poco aprecio ha hecho del fruto de sus entrañas.

La criatura fué recogida por una señora de apellido Galarza, en cuyo poder ha quedado depositada.

La Compañía Liebigs ha accedido gálanamente á las pretensiones de la Corporación Municipal, con respecto al desvío de un alumbrado próximo al puente, construir sobre la cañada Rubín, —y de que inservirnos en uno de nuestros últimos números el resultado de la obra.

Para tratar en el mismo establecimiento, con los propios hermanos Matazzzi.

Noviembre 13 de 1893.

ÁVISO

Participo al público, y al comercio, que con esta fecha, he vendido á los Señores Dn. Máximo Maneiro y Dn. Ramón Gutiérrez, las existencias del «Almacén Universal», —sito en la calle Asunción, esquina S. José; que con fecha 1º. del corriente compré á los Señores Gamboa, Barbita y Cº.

Mercedes, Nov. 14 de 1893.

Demetrio Pereira.

Montevideo, Agosto 6 de 1891,

SRS. SCOTT & BROWN, Nueva York.

Muy Srs. Mios.—«Considero de mi obligación declarar con toda lealtad que he usado y uso diariamente la EMULSION SCOTT por Vds. preparada, obteniendo resultados satisfactorios en las afecciones provocadas por temperaturas linfofáticas. Sustituye dicha Emulsión al aceite d. bigado de bacalao al que la hace preferible su sabor más agradable administrándose perfectamente bien á los niños escrofulosos con éxito».

Soy de Vds. Atto. S. S., DR. ALBERTO GIRIÉLDIT

SOLICITADA

En el nº. 298 de El Departamento, correspondiente al 17 del actual, me he enterado de un reunido suscitado por el comandante don Demetrio Pereira, y en el cual se contestó mi solicitud apresada en uno de los últimos números de EL TELÉFONO.

Si encriptulé declaré al señor comandante Pereira que «no soy por los respetos que le merece el público NO HABIA CASO DE LOS EMBUTES de Fernández»; y digo sin escrupulos por que el que falsen los hechos, el que engaña al público y la misma autoridad municipal, es el propio comandante Pe-

reira, como lo demostraré en breves palabras.

Dice el señor Pereira que no habiendo concedido todavía permiso la Junta, no ha podido construir el alumbrado y menos cerrar los caminos que yo denuncié en mi anterior solicitada.

No me explico como admira esto el señor Pereira, siendo como es una gran falsedad.

No puedo afirmar si la Junta le ha concedido ó no permiso al señor Pereira, pero lo que si sostengo como cierto, bajo mi palabra de hombre honrado, es que el comandante Pereira ha alumbrado su campo del Sarandí, empapando maderas que no son de la clase que expongo en la solicitud, y con tres y cuatro hilos los tienzos, colocando en vez de los portones que determina la ley, uno de cimbra.

Esto es lo que yo afirmo y sostengo.

Y si al señor Comandante Pereira no le basta mi palabra, tan honrada como la de él, yo lo invito á que interroguen á los vecinos del Sarandí que citó a continuación, si han pasado ó no por la cinta la portada de cimbra, dejándola algunos de ellos abierta; el mayoral de diligencia don Luis Tuya, don Juan Fleurquin, los hijos del finado Fleurquin (Don Desiderio), don Guadalupe Bermúdez, don Antonio Idiarte, don José Viera, don Jacinto Esaola, don Martín Listur, don Domingo Badaró (teniente alcalde), don Luis Castro (Juez de Paz), el segundo comisario de la vecindad, don Pedro Olazar, don José Garciellán y otros muchos que están contados en lo que yo afirmando.

Interroguen á esos vecinos la Junta E. A. y ya verán como lo que yo afirmando no son, como dice el ex comandante Pereira, EMBUSTES, sino la verdad pura.

Por último, la Corporación Municipal está dispuesta a hacerme justicia, si no anda con contemplaciones, basta que se trate del comandante Pereira; yo le exhorto á que practique una inspección ocular al campo del señor Pereira, y se cerciore personalmente de los hechos.

Yo me comprometo á proporcionarles dos, tres y cuantos carmijunes necesiten; en el bien entendido caso que, si resultare comprobada mi denuncia, esos gastos me serán reintegrados por el señor Pereira.

Mercedes, Nov. 20 de 1893.
Nieces Fernández.

esta fecha girará bojo la razón social de Maneiro y Gutiérrez.

Participamos igualmente, que dicho almacén será trasladado brevemente, en la calle Asamblea esq. Minas, antigua casa de comercio que fué de Dn. Juan M. Rivas.

Mercedes, Nbre. 14 de 1893.

Maneiro y Gutiérrez.

N. 16—1 m.

Inspección Dptal. de la Provincia

Se invita al público en general y especialmente á los Srs. Padres y los alumnos que concurren á las Escuelas del Estado de esta localidad para presentar los Exámenes Generales correspondientes al presente año escolar, los que deberán verificarse en el próximo mes de Diciembre, en el orden de fechas establecido en el cuadro respectivo, que anteriormente se ha dado á la publicidad.

Mercedes, Nbre. 14 de 1893.

Apolinaro Perez.

I. D.

Sección preferente

EXTREMA ANEMIA

Desengañado por muchos médicos, en extrema anemia, después de recurrir á todos los remedios, baños y viajes, me curé usando dos meses, diariamente, las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann, médico y farmacéutico recibido con distinción en la Universidad de Berlín y Facultad de Medicina de Rio de Janeiro.

Margarita María Silveira Rio.

(Firma legalizada)

Se vende en la agencia, botica del Pueblo del Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

TESTIGO

Declaro que las Píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann, curan eficazmente las personas débiles, escrofulosas y las que sufren de leucorrea, flores blancas por mas antigüedad que sea esta enfermedad.—Soy testigo de muchas curas.

Dr. Horacio Alencar Gomez.

(Firma legalizada)

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS

Justifí que para la nobreza de sangre, anemia, y para enfermedades de súboras, son eficaces las píldoras del distinguido y viejo médico Dr. Heinzelmann. Usando 3 meses las Píldoras Ferruginosas de este ilustre médico, salvó mi vida, tal era mi estado de debilitad.

(Profesora alemana) Emilia Chiper.

(Firma legalizada)

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1ª sección. En Mercedes, á 10 de Noviembre de 1893 y las 10 a.m.

Apeteceón de los interesados hago saber que ha proyectado contrar matrimonio Dn. Isac Leonardo Sandoval; de estado soltero de nación árida Oriental nacido en esta Ciudad, de 21 años de edad, domicilió lo en la calle Colobó N°. 185, de profesión jornalero, hijo de Dn. Mariano Sandoval, de nacionalidad Argentino, de estado casado, domiciliado en la calle Colobó esquina Montevideo, de profesión astillero, y de Dº. Tomasa Romero, de nacionalidad Oriental, fallecida el día nueve de Julio del año mil ochocientos ochenta y ocho; y Dº. Isidora Mendieta, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta Ciudad, de 18 años de edad, de domiciliada en la calle Canelones esquina Perdido, de profesión labores de su sexo; hija de Dn. Felipe Mendieta, Oriental fallecido en esta Ciudad el veinte y siete de Febrero del año mil ochocientos setenta y ocho, y de Dº. Bernabéa Rivas, de esta villa, de nacionalidad Oriental, de sesenta y tres años de edad, domiciliada en la calle Canelones esquina Perdido, de profesión labores de su sexo.

En fá de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio celebrado, que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firme, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de diez días como lo manda la Ley y publicar en el periódico El Teléfono.—Fidel Real.—Oficial del Estado Civil.

TRIBUNALES

Edicto judicial

disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Rumualdo A. Madrid, sitiándose por el término de cuatro rentas días que empezarán á correr des del siguiente al en que apareza publicando el presente edicto, á todos los

Aviso

Tenemos el honor de participar al público y al comercio, que habiendo comprado el Sr. Don Décimo Pereira el «Almacén Universal», que fué de los Señores Gamboa, Barbilla y Cº, desde

Dos especialidades infalibles!—Jarabe para la tos y remedio para los callos se venden en lo de Reality

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE C°.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Compañía tiene 43 años de existencia

Capital: 138 millones de pesos oro.

Ses 30 millones de pesos oro mas que el Banco de Inglaterra.

para la felicidad futura y el bienestar de la familia del asegurado, esta Compañía no tiene restricciones respecto a residencia, viaje, ocupaciones, hábitos de vida, clase de muerte, &c.

No exige una fe ciega, presenta hechos con pruebas.

Durante cinco años hace préstamos sobre pólizas al 5% anual.

C necesita un mes de plazo para el pago de los premios, y seis meses para la rehabilitación de la poliza.

Después de tres anualidades, la poliza es no caducante y puede liquidar a voluntad del asegurado.

Esa preventiva para la familia en caso de muerte!!

Y un verdadero porvenir para el asegurado en caso de vivir!

CASA BANCARIA

Bias Solarí y Ca.

PARA EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

AGENTE GENERAL

Alfredo Massde.

López y Compañía

AGENTES DE LA

SEGADORA ATADORA DE HORNSBY

Esta máquina se hace recomendable por su solidez, no obstante su poco peso. Las tenemos con el corte á la derecha y con el corte á la izquierda para satisfacción de los interesados. Estas máquinas tienen la gran ventaja de ser provisiones de dos ruedas de transporte, lo que hace que pueda pasar por cualquier tramo de 6 centímetros ancho. Su fabricación es de una solidez inquestionable como todo lo que produce la industria inglesa.

El armazón y la rueda principal son de acero. La máquina está construida de un modo que permite atar paños muy largos en una plataforma relativamente ancha lo que reduce mucho el peso conservando la solidez de la máquina. Ventajas éstas que hacen que la «Hornsby» sea la máquina más ligera, más sólida, más segura en su acción y de más fácil manejo que cualquier otra similar conocida hasta la fecha.

Su simplificación apareja con gran economía en los repuestos, los que tenemos siempre disponibles para la seguridad de los que hagan uso de nuestras máquinas.

La trilladora y motor Hornsby, tan ventajosamente conocidas, acaban de recibir también las últimas perfecciones reclamadas para el uso de este país.

NOTA.—Tenemos el bilo para la atadora de varias telas.

López & Co.

que se consideran con derechos á ella, a fin de que con los oportunos justificativos y bajo apercibimiento, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano. N. 18—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Juan Barragán, cuando á los que se consideran con derechos en ella para que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano. N. 18—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. José Irigoyen, cuando á los que se consideran con derechos en ella para que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano. N. 18—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Vicente Isidoro Castro de Braga, cuando á los que se consideran con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que con los derechos oportunos y dentro del término de CUA RENTA DIAS que se contará desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano. N. 18—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Mariano Celio, cuando á los que se consideran con derechos á ella, a fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano. N. 18—60 d.

Edicto— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión intestada de Dn. Miguel A. Goicoechea, cuando á todos los que se consideran con derechos á ella para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de CUARENTA DIAS, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 9 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano. N. 18—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada la solicitud de parte interesada y de conformidad con el art. 1496 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que las personas que por cualquier título se consideran con derechos á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 9 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano. N. 18—40 d.

Interdiccion— Por disposición del Dr. Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada la sucesión intestada de Dn. Matilde Albermarle de Mesa, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella para que, dentro del término de cuarenta días y bajo apercibimiento de que habrá lugar, comparezcan á deducirlos en forma con los oportunos justificativos, por ante este Juzgado. — Departamental — Mercedes, Octubre 14 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano.

drán ser gravados ni enajenados hasta nueva disposición del infractor.

P. T. Balarini.

Juez de Paz.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos Eduardo Lenzi, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión intestada de doña María Viden, citándose á los que bajo cualesquier título se consideren con derechos á ella, para que, con los justificativos del caso, comparezcan á deducirlos en forma porante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 20 de 1893. — Francisco Sáez, Escribano O. 21—30 d.

AVISOS

A los señores abogados, procuradores y escribanos

Concordancias y anotaciones del Código Penal de la República, obra original del doctor don Alfredo Vázquez Acevedo, hay en venta en el Bazarció de don H. Millot, casa de don Luis Costa, Plaza Independencia esquina Avenida y Alzaga.

Mercedes, Nbre. 14 de 1893.

Junta Electoral del Departamento

Mercedes, 7 de Noviembre, de 1893. De conformidad al art. 7º de la Ley de elecciones, el dia 19 del corriente mes las 3 p. m. en los salones de la Municipalidad, tendrá lugar el sorteo de los ciudadanos que han de comprender las Mesas Receptoras de Votos, para la elección de Representantes por este Departamento.

Juan José Diaz, Presidente

Juan H. Soumastro, Secretario

La atadora Deering (Antes "Guerrera")

Tenemos el gusto de participar á los señores Agricultores que somos los Agentes en esta ciudad de la acreditada SEGADORA DEERING, la que es hoy preferida á cualquiera otra por reunir las condiciones esenciales de ser sólida, sencilla y sobre todo italiana, pudiéndose obtener por precios muy míodicos.

Tenemos también para vender arados marca ciervo-bicho para segadoras, cha se superior, y acete para máquinas.

De todos estos artículos hay deposito en nuestra casa, donde jodrán verlos o interresados.

Mercedes, Noviembre 6 de 1893.
Rivas Iris-Orri y Pesteguia.
BAZAR DE COLON. 1—m.

Aviso

Se vende en la «Colonia Diaz», por ausentarse su dueño de pais, la valiosa y bien situada chacra perteneciente á Pedro F. Roselló. — Su area es de 28 cuadras, con arroyo, monte, alfalfa, buena casa de altos, galpones, y riquísima fruta, para tratar en la misma cha era.

Se hace también la venta á papel Argentino.

A los agricultores

Tomas Salvo, socio industrial en la máquina trilladora de don Guillermo Conventi, tiene el gusto de anunciar á sus favorecedores que la citada máquina ha quedado en las mejores condiciones para sus opeaciones de trilla por haber sufrido grandes refacciones que le han dejado como nueva.

El doctor Dufour ha adquirido recién estrechamente una máquina marca «Hornsby», que sabemos será dirigida por el inteligente maquinista Esteban Podes.

Todos tratar, en casa de don Juan Bautista Salvo.

Mercedes, Nbre. 10 de 1893.

Aviso

Participamos al público y al comercio que de comunal acuerdo, ha sido dictada la ley que establece la Sociedad de don Miguel A. Goicoechea, citándose á todos los que se consideran con derechos á ella para que se presenten con derechos á ella para que se presenten con los justificativos del caso, entro este Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término de NOVENTA DIAS a contar del día de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 14 de 1893. — Delfino Bayce — Escribano.

Mercedes, Nobiembre 1 de 1893.

Luis Barbita Matías Gamboa.

Juan L. Barbita.

AVISO

El que suscribe participa al público que ha recibido una gran cantidad de cerveza marcas Fénix, C. Nestlé, Germania, Richling y C. Compañía etc.

Oporto y Jerez varietas marcas.

S. Buratau.

Junta E. A. del Departamento

— Dílamase á licitación pública para la

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION de SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA,

Sobre el ACEITE de HIGADO de BACALAO SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primer.—En sabor en agraciabílo al paladar y el procedimiento de su manifiesta lo dijere particularmente de modo qué evita los debilitos a órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; es así que el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede digerir y assimilar el sistema, cuando ralente en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasa rápida que sea digerible y absorbido por el sistema, que por personas fuertes y robustas.

Segunda.—Los Hipofosfítos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junio un agente curativo de una potencia admirable para tratar todas las enfermedades en que existen manifestaciones *Excoriaciones*, *escoriaciones*, *riesas* ó *emaciación* de cualquier índole. Es también el más excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercera.—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS:
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

des pero en la sola forma de «Al Contado».

Mercedes, Octubre 2 de 1893.

Juan José Moreira.

Octubre 2—60 d.

RELOJERIA Y JOYERIA ZUISA

DE

JULIO GUINAND

CALLE COLON NÚM. 73—PRÓXIMA A LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MELIANS Y AL «HOTEL NAVARRO», FRENTE A LA ZAPATERIA DE DON MARTIN ECHENVERRY.

Tengo el honor de avisar á mi querida clientela, que es trasladado, la Relojería y Joyería Zuisa en la calle Colón N° 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrará siempre un grande surtido de alhajas y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases, mas complicado que sean contando con un surtido completo de piezas de Recambio.

Si garante todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

Herrería y Carpintería del «Pervenir»

DE

PEDRO BATTO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esp. Minas, se hacen todas clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados, se componen carros, carretas y carrozas, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Hotel de la Amistad

DE

SALVADOR FERRER

Cuartos especiales para familia, comoda á todas horas, servicio esmerado.

Posicion la mas cétrica, carroaje á todas horas, precios modicos.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (R. O.)

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.
DOLGRES

LA PERLA URUGUAYA

Participo al público y á mis relaciones que acabó de recibir un variadísimo surtido en artículos de «Tienda» el que me propongo vender á precios limitados.

Mercedes, Setiembre 27 de 1893.

Mesa y Lopez.

S. 27—60 d.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
comodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las
PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.
PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

TOS

BARRACA.
Taller de carpintería y Mueblería
de
ANDRÉS PAZOS
Calle Rossetino (Plaza Independencia)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica.
Se hace todo clase de trabajos concretos y de los ramos indicados.
Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente económicos.

Para obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficinas, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general, ventanas y mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para alfizas les como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, porlán, zinc, mármoles, tablas y tablones pinos, té blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes alargados de todas clases se cortan á la medida que se el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca, cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería
MARAGATA

D E
Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y amigos en general, que acaba de recibir un eno. muy surtidio de calzado y artículos de talabartería que se propone igualar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, á todos la gran situación que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse de que los precios son al alcance de todos pobres.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NÚM. 8.

Campo en venta

Se vende una fracción de campo compuesta de cuatrocientas seis cuadras, con aguacuas permanentes por el Norte y Sud, con monte y población compuesta de dos piezas, comedor y cocina todo de material, con pozo de balde. Dicho campo se halla ubicado en la sección del Biscach y Linda p. r. Este con los Señores Echeverría y López; por el Nor con la sección Sains, por el Sud con la sucesión de Dr. Donato Mernes, y por el Oeste con la sucesión del finado Dr. Pastor Santillan.

Para tratar verse con Dr. Tomás Santillan, calle Sarandí esquina Caneones.

Mercedes, Enero 7 de 1893.

OMNIBUS

Bourdillon Huos.
TIENDA ROPERIA Y MERCERIA.
—Calle Monjevidense entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMEN
MERO — Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATAD
OR PÚBLICO Y AGENTE DE VAPORES —
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez —
ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

Andrés I. Prego —
PROCURADOR — Calle 25 de Mayo.
También recibe órdenes en estudio del doctor Pereira Nunez.

Cárlos A. Pittamiglio —
ESCRIBANÍA PÚBLICO — Ca-
llo — Montevideo.

Gamboa y Barbitta —
HOTEL NAVARRO — Casa es-
pecial — su género. — Calle Artes es-
quinas 18 y 19.

Barbilla Braceras —
TIENDA SASTRERIA Y ALMACEN.
— Calle Artes — Tres San José.



JOSÉ V. EVIA

Escríbano Público

Participa á sus relaciones que ha abierto Protocolo en pu

Recibe órdenes en su domicilio, Ave nida Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en a oficina del Tribunal de Apelaciones de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1 p. m.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.
VINO AROUD CON QUINA
T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente remedio que actúa fortificando y reconstituyendo. De un gusto suavemente agradable, es sociable y estimulante. Ayuda a la digestión y absorción de las sustancias, combate las Fiebres y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Combate las enfermedades, repone las fuerzas, enriquece la sangre, enflora el organismo y previene la anemia. Sus virtudes provienen de los colores, no se come nada superior al Vino de Quina de AROUD.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la Marca AROUD

LA FUENTE Y BARRANDEGA
ALMACEN Y TIENDA
POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un variado surtido de almacén y tienda, el que se propone vender con una gran rebaja de precios, hasta su completa liquidación.

Campo flor

En el Duraznito se vende una fracción de 400 cuadras, á pagar en plazos de uno y dos años.

Para tratar con German Roselló en el mismo campo.

Mercedes, Mayo 3 de 1893.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recteños o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el metodo). 30 días de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, sucesor de Aroud, rue Richelieu, 102.

ALMACEN "FRATERNIDAD"
DE
Santiago Argenti

Participa al público que he abierto una nueva casa en el ramo de almacén, en la cual encontrarán los amantes á lo bueno, artículos baratos cosa c' bajas de todas clases, cosa nra. plus ultra.

Daos un paseo por la calle Ituazón n.º 313 y encontrareis el cit. dho almacén, donde si entráis os convenceréis que no es engaño.

Mercedes, Marzo 18 de 1893.

Receptoría de Aduana
Desde el 1º. de Abril regirá el siguiente Horario.

De 9 a. m. á 3 y 1/2 p. m.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA
MERCEDARIA

Julian Geico echa y C
Plaza Constitución
En esta casa hay bien preu. con plato y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto á los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

Las ventas que hagamos serán al contado, y el precio de nuestros artículos no tienen competencia; pues vendemos al igual que en la capital.

Acedid á nuestra casa, y ss conveniente de la verda ee cuanto se ha dicho.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Estreñimiento de la Voz, Inflamación de la Boca, Etc. Etc. Efecto de la Pastilla de Dethan que produce el Tabaco, y revestimiento a los DEDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES, CANTORES, para facilitar la emisión de la voz.

Existe en el rotulo a firma Adr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Administración Departamental

HORARIO
Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

FARMACIA DE JORGE SIFREDI

Establecida recientemente en esta ciudad en la calle Colón esquina Minas, ofrece á sus relaciones y al público en variado surtido de medicamentos y todo lo conveniente al ramo, á precios modicos sin competencia.

Colon Esquina Minas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

Recomendadas contra los Malos de la Boca, Estreñimiento de la Voz, Inflamación de la Boca, Etc. Etc. Efecto de la Pastilla de Dethan que produce el Tabaco, y revestimiento a los DEDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES, CANTORES, para facilitar la emisión de la voz.

Existe en el rotulo a firma Adr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas

De 9 a.m. á 10 30 a.m.

Giro Postal

De 1 p. m. á 4 p. m.

Correspondencia franca

Se recibe hasta las 12 m., los días en que se expide por vía de Fray Bentos;

y hasta la 1 p.m. cuando se remite por la Boca del Yaguary.

Administración Departamental

HORARIO

Oficina de Rentas

De 10 a. m. á 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encomiendas